


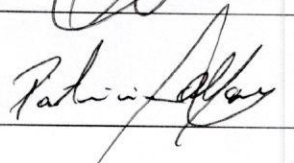
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 07 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria VILLA LOS POETAS DE CHILE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Octubre del año 2019
- Horario : inicio 16<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : PLAZA GABRIELA MISTRAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria VILLA LOS POETAS DE CHILE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MATHELINE OLIVOS	155102683	
2	FABIOLA ALFARO	112642900	
3	Rosa Orullana	7.768.907	Rosa Orullana

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)